

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de junio de 2002, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas la concesión y cuantía de las ayudas públicas en materia de ayudas económicas familiares para la atención al niño.

Por ello, y de conformidad con el art. 17 de la Orden citada, se procede dar publicidad a las ayudas concedidas a las Entidades que a continuación se relacionan:

Entidad: Diputación de Almería.
Importe: 50.098,64.

Entidad: Ayuntamiento de Almería.
Importe: 38.471,48.

Entidad: Ayuntamiento de Adra.
Importe: 4.738,38.

Entidad: Ayuntamiento de El Ejido.
Importe: 9.751,81.

Entidad: Ayuntamiento de Roquetas.
Importe: 6.327,34.

Almería, 4 de junio de 2002.- El Delegado, Luis López Jiménez.

4. Administración de Justicia**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE ANDALUCIA**

EDICTO de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Primera, recurso núm. 399/2001-1.ª RG 1522.

En el recurso número 399/2001-1.ª RG 1522, Sección Primera, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía a instancia de don Enrique Lozano Sánchez contra acuerdo de Consejería de Educación y Ciencia, se ha dictado Resolución en fecha 3 de abril 2001 y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente.

Se acuerda el archivo del recurso contencioso-administrativo al que se ha hecho mención, por no comparecer el recurrente dentro del término del emplazamiento efectuado.

Y para su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y sirva de notificación en forma a don Enrique Lozano Sánchez, en ignorado paradero, expido la presente. Dicha inserción deberá ser gratuita, al ser ordenada de oficio por la Sala. En Sevilla, a 15 de mayo de 2002.- La Secretaria.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO
DE HUELVA**

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 418/2001. (PD. 1805/2002).

NIG: 2104100C20010003463.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 418/2001. Negociado: NR.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Eulogio Castaño Rodríguez, S.A.

Procuradora: Sra. Lucía Borrero Ochoa.

Letrado: Sr. Eugenio Toro Sánchez.

Contra: Portón Colombino, S.L., y Alfonso Gutiérrez García.

EDICTO**CEDULA DE NOTIFICACION**

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 418/2001, seguido en el Juzgado de la Instancia Núm. 4 de Huelva (Antiguo Mixto 10) a instancia de Eulogio Castaño Rodríguez, S.A., contra Portón Colombino, S.L., y Alfonso Gutiérrez García sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

Doña María Teresa Vázquez Pizarro, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva, ha pronunciado la siguiente

SENTENCIA 110/02

En Huelva, a diez de mayo de dos mil dos.

Vistos los autos de Juicio Ordinario 418/01, seguidos a instancia de la entidad Eulogio Castaño Rodríguez, S.A., representada por la Procuradora Sra. Borrero Ochoa, bajo la dirección del Letrado Sr. Toro Sánchez, contra la entidad Portón Colombino, S.L., y contra don Alfonso Gutiérrez García, declarados en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando la demanda presentada por la Procuradora Sra. Borrero Ochoa, en nombre y representación de la entidad Eulogio Castaño Rodríguez, S.A., contra la entidad Portón Colombino, S.L., y contra don Alfonso Gutiérrez García, declarados en situación de rebeldía procesal, debo condenar y condeno a los demandados a que abonen solidariamente a la actora la cantidad de tres mil seiscientos treinta y tres euros con cuarenta y cinco céntimos (604.555 ptas.), más el interés legal desde la fecha del emplazamiento judicial, imponiéndoles las costas procesales.

Así, por esta mi sentencia, que será notificada a las partes con expresión de los recursos que contra ella caben, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los demandados Portón Colombino, S.L., y Alfonso Gutiérrez García, extiende y firmo la presente en Huelva, a veinticuatro de mayo de dos mil dos.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de junio de 2002, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas al concurso público de determinación de tipo de Papel y Carpetas de Archivo 2002/2003, con destino a la Comunidad Autónoma Andaluza, por procedimiento abierto. (PD. 1825/2002).

Por Resolución de 24 de mayo de 2002, publicada en el BOJA núm. 70, de 15 de junio de 2002, se efectuó la convocatoria del concurso de determinación de tipo de Papel y Carpetas de Archivo 2002/2003 con destino a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por retrasos involuntarios producidos en la publicación, y aun cuando el anuncio cumple con los plazos mínimos previstos en el TRLCAP, la especial naturaleza y complejidad del concurso de que se trata aconseja ampliar el plazo previsto para la presentación de ofertas, quedando como sigue:

- Fecha límite de presentación de ofertas: 22 de julio de 2002.

- Apertura de ofertas: 29 de julio de 2002.

Sevilla, 14 de junio de 2002.- El Director General, Fernando Ron Giménez.

RESOLUCION de 18 de junio de 2002, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto. (PD. 1827/2002).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de servicios con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 147/2002-SE-CP.

2. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de la sede del Instituto de Estadística de Andalucía.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 12 meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto máximo de licitación: Cuarenta mil euros (40.000 €), incluido el IVA.

5. Garantía provisional: Ochocientos euros (800 €).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Leonardo Da Vinci s/n, Pabellón de Nueva Zelanda. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 95/503.38.00.

e) Telefax: 95/503.38.16.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El decimoquinto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante alguno o varios de los medios establecidos en los artículos 16 (solvencia económica y financiera) y 19 (solvencia técnica o profesional), respectivamente, del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimosexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: «Sobre núm. 1», titulado «Documentación General», que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 8.2.1 del PCAP; «Sobre núm. 2», titulado «Propuesta Técnica», que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 8.2.2 del PCAP, y «Sobre núm. 3», titulado «Proposición Económica», que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como Anexo IV del PCAP.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

2. Domicilio: C/ Leonardo Da Vinci, s/n, Pabellón de Nueva Zelanda. Isla de la Cartuja.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Leonardo Da Vinci, s/n, Pabellón de Nueva Zelanda. Isla de la Cartuja.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas; si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No se envía.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: No está disponible.

Sevilla, 18 de junio de 2002.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.